

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HABITARARA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Quito, julio 19 del 2013

Señores Socios:
HABITARARA S.A.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de HABITARARA S.A., durante el ejercicio económico de 2012 que comprende desde el 01 de enero y el 31 de diciembre, informe que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anuales de los administradores a las juntas generales Art. 1.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2012, ha sido un año de transición e inicio con sus operaciones económicas, lo que se refleja en sus estados financieros; presentando únicamente gastos de mantenimiento, igual tratamiento del año anterior.

Los esfuerzos de la administración han sido encaminados, para que la empresa se mantenga en el mercado hasta definir proyectos en firme, que le permitan establecer objetivos claros y permanencia de la compañía.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2012, el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales, se pudo determinar lo siguiente:

- Que la compañía debe ser vendida o debería ceder sus acciones, puesto que no se dispone de objetivos claros, los mismo que le permitan mantenerse en las actividades de la compra, venta, permuta adquisición, comodato, arrendatario, anticresis, urbanización, edificación, montaje, planificación, avalúos y peritajes, construcción, reconstrucción, y rehabilitación de toda clase de inmuebles rústicos o urbanos; estructuración y planificación de negocios y proyectos inmobiliarios.

- No se ha buscado alianzas estratégicas con diferentes líneas de negocios.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito laboral normal dentro de la entidad.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en el Estado de Resultados, en relación al año anterior, el mismo que me permito desglosar de la siguiente manera:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

	2011	2012
VENTAS	0	0
menos COSTOS Y GASTOS	8,511	17,052.43
OTROS INGRESOS	21	0
RESULTADO CONTABLE	8,490	17,052.43
menos 15% Trabajadores	0	0
UTILIDAD GRAVABLE	0	0
Más GASTOS NO DEDUCIBLES	0	0
BASE IMPONIBLE	0	0
IMP. RENTA CAUSADO	0	0
menos Impuestos Retenidos	0	0
menos Crédito Tributario de años anteriores	0	0
CREDITO TRIBUTARIO PROXIMO AÑO	0	0
UTILIDADES A DISTRIBUIR	0	0

5. PROPUESTA DE SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

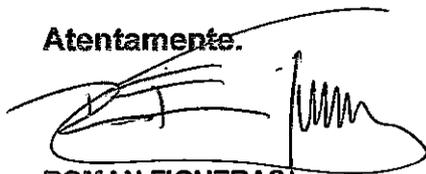
Los accionistas de HABITARARA S.A., al no generar ingresos, han decidido que ceder sus acciones a otros accionistas, caso contrario se realizará la solicitud de la liquidación de la compañía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

La administración recomienda a los accionistas que conforman el directorio de HABITARARA S.A., se proceda a ceder las acciones o a su vez la compañía se la liquide definitivamente ante la Superintendencia de Compañías, puesto que no se dispone objetivos claros para seguir con la compañía y por lo mismo no dispone de proyectos que le permita a la entidad mantenerse y fortalecer la imagen ante sus clientes.

Para el ejercicio 2013, se recomienda tomar una decisión en firme para cerrar o liquidar HABITARARA S.A.

Atentamente.



**ROMAN FIGUERAS
GERENTE GENERAL**